

REGLAMENTO XIX DUATLÓN DE TORREJONCILLO

ART. 1.: ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la localidad de Torrejoncillo (Cáceres), el SÁBADO 10 de Marzo de 2018. La prueba está organizada por el programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad "Rivera Fresnedosa", el Ayuntamiento de Torrejoncillo y Federación Extremeña de Triatlón.

La competición será la primera prueba del Ranking de la Liga Fextri 2018

ART. 2.: DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer en la prueba SPRINT para las categorías Cadete, Junior, Sub23, Sénior, Veterano y Relevos serán:

- 5 km a pie (2 vueltas)
- 20 km en bicicleta (2 vueltas)
- 2,5 km carrera a pie. (1 vuelta)

En la carrera de PROMOCIÓN habrá las siguientes distancias:

- 2,5 km a pie (2 vueltas)
- 10 km en bicicleta (1 vuelta)
- 1,2 km carrera a pie. (1 vuelta)

ART. 3.: RECORRIDO:

La prueba consta de dos pruebas:

1. La prueba de promoción se divide en dos segmentos: El segmento de carrera a pié que discurre en su totalidad por vías urbanas y el segmento de bicicleta que transcurre por la EX 371.

El segmento de carrera a pié comienza enfrente del pabellón municipal de deportes y transcurre por avenida de Cáceres, Plaza Encamisá, Callejón, Vapor, Portugalillo

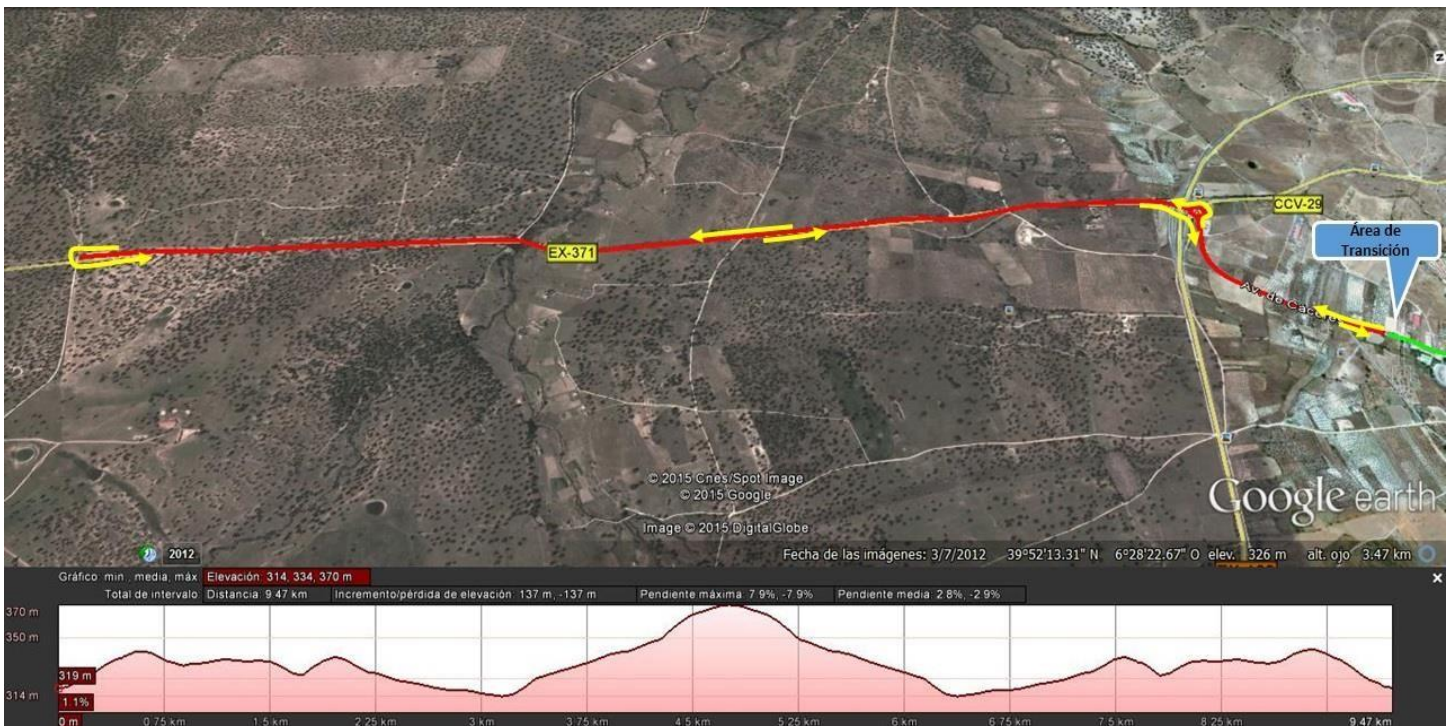
Plaza Encamisá y avenida de Cáceres en un recorrido circular en el sentido de las agujas del reloj. Se realiza antes y después del segmento de bicicleta con 2 y 1 vuelta al circuito respectivamente.

<http://nidewithgps.com/routes/7061089>



Por su parte, el segmento de bicicleta, tiene su salida de enfrente del pabellón municipal de deportes y transcurre por la avenida de Cáceres, la EX 371 sentido Portezuelo hasta el punto kilométrico 13,4 aproximadamente (Entrada Finca la Villa) para dar la vuelta en un cono dispuesto a la altura de la puerta de dicha finca y realizar el mismo itinerario en sentido contrario, haciendo sólo una vuelta.

<http://ridewithgps.com/routes/7061165>



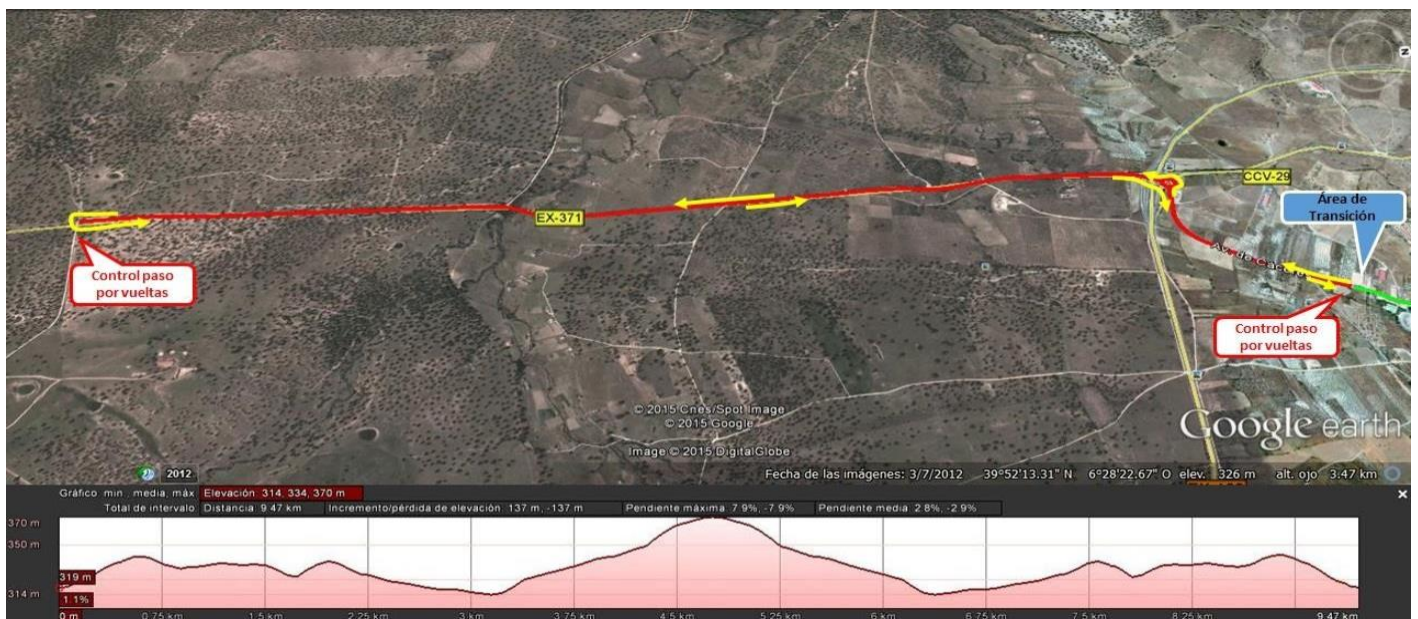
2. **La prueba de élite** se divide en dos segmentos: El segmento de carrera a pié que discurre en su totalidad por vías urbanas y el segmento de bicicleta que transcurre por la EX 371.

El segmento de carrera a pié comienza enfrente del pabellón municipal de deportes y transcurre por avenida de Cáceres, Plaza Encamisá, Barrio Nuevo, Plaza Mayor, Pizarro, Osuna García, Barrio Nuevo, San Albín, Lorenzo Díaz, Magarzal, Vapor, Portugalillo Plaza Encamisá y avenida de Cáceres en un recorrido circular en el sentido de las agujas del reloj. Se realiza antes y después del segmento de bicicleta con 2 y 1 vuelta al circuito respectivamente. <http://ridewithgps.com/routes/7061389>



Por su parte, el segmento de bicicleta, tiene su salida de enfrente del pabellón municipal de deportes y transcurre por la avenida de Cáceres, la EX 371 sentido Portezuelo hasta el punto kilométrico 13,4 aproximadamente (Entrada Finca la Villa) para dar la vuelta en un cono dispuesto a la altura de la puerta de dicha finca y realizar el mismo itinerario en sentido contrario, haciendo dos vueltas.

<http://ridewithgps.com/routes/7061165>



Para ampliar más información: <http://deportetorre.blogspot.com>

ART. 4.: PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2002 o anterior. Todos los participantes deberán estar federados por la federación de Triatlón, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 200 participantes en cada prueba

ART. 5. CATEGORÍAS:

CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas en la prueba Sprint:

- CADETE: 2003/2002/2001
- JUNIOR: del 1999/2000
- SUB 23: del 1995 a 1998
- SENIOR: del 1979 - 1994
- VETERANO 1: 1969 a 1978
- VETERANO 2: 1959 a 1968
- EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan sólo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

En la prueba de Promoción:

- General Masculina y Femenina
- Jóvenes, Adultos y Veteranos/as

ART. 6. INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción finaliza el 6 de Marzo de 2018 a las 16:00 horas. La cuota de inscripción será de 17 € para participantes federados y 23 € para participantes con licencia de un día. Para la prueba de promoción la cuota de inscripción será de 8€ para federados y 14 € para no federados.

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

Una vez cumplido el plazo de inscripción, el organizador reservará el 10% de las plazas libres (hasta 10 plazas máximo) que hayan quedado tras el cierre de inscripciones, para los deportistas Federados que quieran inscribirse hasta el día de la prueba, con un coste superior al precio inicial de la inscripción de 5€. Por lo que la inscripción pasará a ser de 22€.

ART. 7: HORARIOS:

- 15:00 - Recogida de dorsales y apertura de boxes prueba promoción.
- 16:00 - Salida prueba promoción. SUPERSPRINT.
- 17:30 - Salida prueba SPRINT
- 19:30 - Entrega de trofeos.

ART. 8: PREMIOS Y TROFEOS:

PRUEBA SPRINT:

ABSOLUTA

- 1º Trofeo y Lote productos torrejoncillanos
- 2º Trofeo y Lote productos torrejoncillanos
- 3º Trofeo y Lote productos torrejoncillanos

SUB 23

- 1º Trofeo
- 2º Medallas
- 3º Medallas

CADETE

- 1º Medallas
- 2º Medallas
- 3º Medallas

JÚNIOR

- 1º Trofeo
- 2º Medallas
- 3º Medallas

VETERANOS 1 y 2

- 1º Trofeo
- 2º Medallas
- 3º Medallas

PARATRIATLON (Categoría Unica)

- 1º Trofeo
- 2º Medalla
- 3º Medallas

EQUIPOS

- 1º Trofeo
- 2º Trofeo
- 3º Trofeo

DUATLÓN DE PROMOCIÓN CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA

A los 3 primeros de la general del Duatlón de Promoción se les entregará un trofeo.

Además por categorías:

JÓVENES(Nacidos en el 99 y 03)

- 1º Medallas
- 2º Medallas
- 3º Medallas

PROMOCIÓN ADULTOS(Nacidos entre los años 98 y 79)

- 1º Medallas
- 2º Medallas
- 3º Medallas

VETERANOS (Nacidos en el año 78 y anteriores)

- 1º Medallas
- 2º Medallas
- 3º Medallas

Servicios para el Duatleta:

- ✓ Aparcamiento en las proximidades de la Salida.
- ✓ Salida-Meta-Boxes-Vestuarios en 100 metros.
- ✓ Regalos: **Obsequio Junta** y un recuerdo de alfarería torrejoncillano.
- ✓ Pabellón (boxes, vestuarios, duchas) de acceso restringido únicamente para deportistas.
- ✓ Ropero en el pabellón.
- ✓ Avituallamiento final "COMO DIOS MANDA" en el Pabellón: Es otro signo de distinción de nuestro duatlón, puesto que una vez finalizado el evento, los deportistas pueden reponer fuerzas en un avituallamiento final habilitado en el interior del pabellón, (siendo por tanto restringido al público), compuesto por bocadillo, bebida, fruta y suculentos dulces torrejoncillanos.

ART. 9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma

ART. 12: SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

ART. 13: DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que la empresa Organizadora tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del AYTO de Torrejoncillo.

ART. 14: CONTINGENCIAS

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

**Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*